

# "Lérida es la capitalidad de la «Catalunya nova»"

Don José Tortosa Durán, autor del libro "Lérida. El medio y la vida en la Provincia". Catedrático de Geografía e Historia de Instituto y catedrático de la Escuela Normal del Magisterio.

Como profesional y técnico en geografía su opinión es importante y valiosa.

—¿Geográficamente hablando a qué región pertenece Lérida?

—**Esta situada en el Valle del Ebro.**  
—¿Toda la provincia o una parte de ella?

—El Valle del Ebro tiene la sub-región pirenaica y la llanura. Lérida, atendiendo a esta división tiene una sub-región pirenaica y otra perteneciente a la llanura del Ebro.

—¿Existe diferencia entre Lérida

y Cataluña?

—Indudablemente. Está la Cataluña mediterránea y la del interior.

—¿E históricamente?

—Tenemos la "Cataluña vella" que corresponde a la época carolingia y la "Cataluña nova" que corresponde a la época árabe.

—¿Dónde colocamos a Lérida?

—Es la capitalidad de la "Cataluña nova".

—¿Y existen diferencias apreciables entre una Cataluña y otra?

—Diferencias físicas, económicas, humanas y climáticas.

—¿Al colocar a Lérida en el Valle del Ebro no pasa a depender de Aragón?

—No. Toda vez que las comarcas del Valle del Ebro son varias y van

desde la Rioja, pasando por Aragón, Lérida y hasta su desembocadura.

—¿Su opinión de esta desmembración de Lérida?

—Vaya de antemano que soy leridano y siento la catalanidad como el primero. Como técnico de geografía e historia debo huir, sin embargo, de sentimentalismo. Económicamente hablando justifica el pase al Valle del Ebro.

—¿Y administrativamente hablando?

—La tradición pesa. Lérida está incorporada a Cataluña desde el siglo XII. Lo administrativo es obra de los hombres. Si el factor humano no corresponde, lo administrativo tampoco. En este caso el factor humano no responde por una serie de condiciones costumbristas, de tradición y lengua. En caso de desmembración debería consultarse a los leridanos.

—¿Dónde colocaría usted las fronteras del Catalán?

—En la cuenca del Cinca.

—¿Cómo considera geográficamente a Lérida?

—Como la capitalidad del Valle del Segre que es una cuenca del Ebro.

—¿Lérida es entonces lugar de transición?

—Es país de fronteras y, por tanto de transición, esto trae una serie de problemas estructurales. El principal de ellos que no encaja plenamente ni en Aragón ni en Cataluña.

—¿Acepta usted una estructuración comarcal?

—Las comarcas es la base natural de los países. Vienen dadas por las propias estructuras geográficas. Cada día se prescindirá más de toda clase de límites que no sean los de las propias comarcas naturales.

Hay que buscar la solución sobre la base de que sin dejar de ser catalanes sea factible ostentar la capitalidad de esa gran comarca natural en la que geográficamente radicamos.

ROSELL

## SESION PLENARIA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

### "La naturaleza catalana de la provincia de Lérida es un hecho tan incontrovertible que no admite discusión"

#### La Diputación reiteró su lealtad al Jefe del Estado, con motivo de la Ley Orgánica

La Corporación Provincial celebró dos sesiones plenarias, una ordinaria y otra extraordinaria, esta última de aprobación del Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos para el ejercicio del año 1967, que asciende a 150.691.699'11 pesetas.

Dado lo avanzado de la hora de su terminación, y la cantidad de asuntos tratados en ambas sesiones, mañana se dará la nota informativa correspondiente.

No obstante podemos dar como anticipado dos importantes acuerdos adoptados.

El primero se refiere a la completa adhesión de la Diputación Provincial al proyecto de Ley Orgánica del Estado, sometido al referéndum nacional, presentado por S. E. el Jefe del Estado a las Cortes en la sesión histórica del 22 de noviembre, y a la que asistió el presidente de la Diputación. La corporación acordó por aclamación reiterar al Jefe del Estado con tal motivo su lealtad y solidaridad a su persona, remitiéndole testimonio del acuerdo.

El segundo, hace referencia a una información de la Presidencia a la Corporación Provincial, sobre las noticias de la Prensa de estos días, recogiendo a su vez informaciones que no tienen carácter oficial por parte de la Diputación, ya que no se le ha comunicado nada sobre ello, de una supuesta segregación de la provincia de Lérida en una nueva entidad regional.

Por aclamación la Diputación aprobó las manifestaciones presidenciales, haciendo la siguiente declaración para constancia en acta:

"Los insistentes rumores circulados estos últimos días, sobre una supuesta segregación de la provincia de Lérida del resto de la región catalana, hace que la Diputación Provincial tenga que manifestar explícitamente que tales rumores carecen totalmente de fundamento. La naturaleza catalana de la provincia de Lérida es un hecho tan incontrovertible que no admite discusión ni duda de ninguna clase y todo rumor o argumentación en sentido contrario debe considerarse tendenciosa y lesiva a los altos intereses de Lérida, Cataluña y España."

## ULTIMATUM A LOS REGANTES DEL CANAL DE PIÑANA

Con carácter oficioso se nos ha comunicado que con relación a los graves problemas que tiene planteados el Canal de Piñana, en una situación anárquica y caótica en la actualidad, se concede a las muchas partes en discordia hasta el día 31 de diciembre para armonizar sus intereses. Si transcurrido este plazo no se ha llegado a un acuerdo responsable, el día 8 de enero de 1967 se trasladará a Lérida el director general de Obras Hidráulicas para sostener un diálogo con todas las partes afectadas y establecer el orden necesario. Caso de no conseguirse esta urgente regulación en la distribución de las aguas la Administración se vería en la ineludible obligación de hacerse cargo del Canal de Piñana.

Nos alegra y satisface que la tesis de DIARIO DE LERIDA en orden a imponer definitivamente una disciplina en el Canal o que en su defecto éste pase a la Administración esté llegando a su punto culminante y satisfactorio.



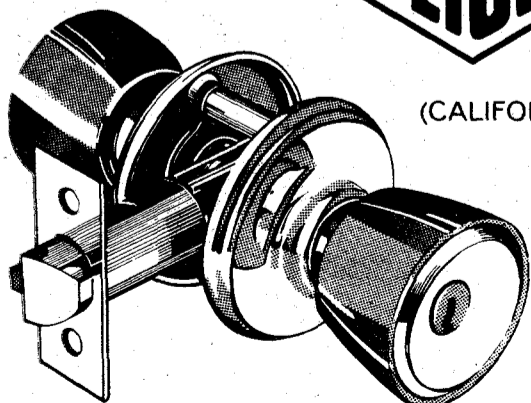
### ARQUITECTOS APAREJADORES HOTELEROS CONSTRUCTORES INMOBILIARIAS

## un problema resuelto definitivamente

CERRADURAS



(CALIFORNIA EE.UU.)



DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO

PARA

LERIDA Y PROVINCIA

*Florensa Miraball*

OFICINAS:

GRAL. MOLA, 76 - TELEF. 23 17 62

TALLERES:

PABLO CLARIS, 10 - TELEF. 23 29 37

LERIDA

Presentación en Lérida, hoy jueves día 1 de diciembre a las 7 de la tarde, en los salones del Hostal Condés de Urgel